



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7139381 Radicado # 2026EE244694 Fecha: 2026-10-23

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado SDA No **2026ER230142** del 8 de octubre del 2026
Disposición de RCD

Cordial saludo;

La Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito Capital, a través de la Subdirección del Recurso Suelo, y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Distrital 646 de 2025, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente”*, se permite dar respuesta al radicado de la referencia, mediante el cual solicita:

“(…) Respetuosamente, quiero poner en conocimiento de la autoridad competente un hecho que presencie el día 7 de octubre del 2026, frente a mi vivienda, observe un vehículo tipo camión de placas WCV657, realizando la descarga de material aparentemente correspondiente a recebo, residuos de construcción y demolición o escombros, con destino al canal los ángeles. (...)”

Una vez consultada la base de datos de la entidad, se corroboró que el vehículo tipo camión identificado con placas WCV657 cuenta con el PIN-TRANS No. 21188, asociado a la razón social Bioreciclaje Casallas S.A.S. Este número corresponde a la identificación otorgada por la Secretaría Distrital de Ambiente para el desarrollo de actividades de transporte de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

En consecuencia, mediante el proceso No. 7155270, se solicitó a la empresa Bioreciclaje Casallas S.A.S. informar sobre los residuos transportados por el vehículo en mención y remitir los respectivos certificados de disposición final. Lo anterior, debido a que, con la información disponible, no fue posible establecer que dichos residuos hubieran sido transportados y dispuestos en el canal Los Ángeles, dado que no se contaba con soportes documentales, información verificable sobre el lugar de destino ni registros fotográficos que permitieran corroborar tal situación.

Finalmente, se reitera el compromiso en los casos en los cuales se requiera de la intervención, cualquier inquietud será atendida directamente en la ventanilla de atención al público de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 – 38; o a través de la línea telefónica 3779009.

Cordialmente,

DIANA MILENA RINCON DAVILA
FUNCIONARIO

Elaboró:

JESSICA ESTEFANIA ROJAS BERNAL

CPS:

SDA-CPS-20260490

FECHA EJECUCIÓN:

22/10/2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Revisó:

DIANA PATRICIA RIVEROS MORENO	CPS:	SDA-CPS-20260493	FECHA EJECUCIÓN:	22/10/2026
JULIE ANDREA MARTINEZ MENDEZ	CPS:	SDA-CPS-20260526	FECHA EJECUCIÓN:	22/10/2026
JULIE ANDREA MARTINEZ MENDEZ	CPS:	SDA-CPS-20260526	FECHA EJECUCIÓN:	23/10/2026

Aprobó:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

